

**6. RECIBOS SISTEMA DE RECAUDACIONES Y DÉBITO AUTOMÁTICO**

CONCEPTO	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Recaudaciones	-	S/6.00	\$1.80	- Por cada pago procesado <b>en canales digitales</b> . - Según convenio firmado con la empresa recaudadora, tarifa a cargo de la empresa recaudadora. - Vigente desde el 24/04/2023.
	-	S/7.00	\$2.50	- Por cada pago procesado en <b>canal ventanilla y agente express</b> - Según convenio firmado con la empresa recaudadora, tarifa a cargo de la empresa recaudadora o del cliente pagador, en distintas proporciones. - Vigente desde el 10/06/2020
	-	S/4.00	\$1.50	- Por cada pago procesado <b>en Cajeros Automáticos BBVA/ATM</b> - Según convenio firmado con la empresa recaudadora, tarifa a cargo de la empresa recaudadora. - Vigente desde el 10/12/2013
Por Débito Automático	-	S/4.00	\$1.50	Según convenio, tarifa a cargo de las empresas emisoras. Vigente desde 09/05/2012
	-	SIN COSTO	SIN COSTO	Usuarios que soliciten el cargo de sus recibos mediante un cargo automático en cuenta. Vigente desde 09/05/2012
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Tarjeta de Pago de Recaudos (1)	-	Número de Tarjetas 01-50: S/1.35 51-100: S/1.30 101-200: S/1.25 201-300: S/1.20 301-400: S/1.15 401-500: S/1.10 501 a más: S/1.00	-	Tarifa aplicada a la empresa recaudadora, por cada tarjeta emitida. Vigente desde 09/05/2012

**NOTAS**

1. La generación de tarjetas de pago de Recaudos se realiza a través de un proveedor del Banco que emitirá una factura a nombre de la Empresa que haya solicitado el servicio. A estas tarifas se les sumará el IGV (18%).